



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

4 de julio de 1991

Núm. 57-2

### PROYECTO DE LEY

**121/000057 Protección de la seguridad ciudadana (orgánica).**

**Corrección de error.**

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie A, número 57-1, de fecha 26 de junio de 1991, el Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, se subsanan a continuación los errores padecidos en dicha publicación.

Artículo 20.4

Donde dice: «En los casos de resistencia o negativa infundada a identificarse o realizar voluntariamente las comprobaciones...».

Debe decir: «En los casos de resistencia o negativa in-

fundada a identificarse o a realizar voluntariamente las comprobaciones...».

Disposición Final Tercera

Donde dice: «En los términos de la disposición anterior, las atribuciones que se refiere el artículo 3,...».

Debe decir: «En los términos de la disposición anterior, las atribuciones a que se refiere el artículo 3,...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1991.

**Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**